



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018.

Señor
Rafael Gentili
Sanchez de Bustamante 27 Piso 2º
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en respuesta a vuestra solicitud de información presentada el día 7 de septiembre de 2018.-

En ese sentido, se hace saber que la Licitación Pública Nº 212/17 para *“la concesión de la operación y mantenimiento de la red de subterráneos y premetro de la ciudad autónoma de buenos aires”* se encuentra en etapa de evaluación de ofertas, por lo que, su pedido de información será evacuado al concluir esta etapa, y conforme el artículo 6 de la Ley 104.-

Durante la evaluación de ofertas el derecho al acceso a la información debe compatibilizarse con garantías propias de todo procedimiento licitatorio, a efectos de asegurar su finalidad con miras a no afectar el nivel de competitividad ni lesionar los intereses involucrados.-

Asimismo, se informa que toda persona podrá -en cualquier momento- tomar vista o solicitar información de las actuaciones referidas a la contratación, desde la iniciación de las actuaciones hasta la extinción del contrato, exceptuando la etapa de evaluación de las ofertas. Ello, de conformidad con la normativa aplicable y los Pliegos que rigen la Licitación Pública Nº 212/17.-

Sin otro particular, saluda atentamente.-


Diego Minetti
Gerente de Asuntos Legales
Subterráneos de Buenos Aires S.E.

28/9/2018.